

NINKHA® 480 SC

DATOS GENERALES:

Clase: Insecticida Agrícola

Formulación: Suspensión Concentrada - SC

Registro Nacional ICA N° PL0021392023

Composición Garantizada:

Ingrediente activo:

Flubendiamide.....480 g/L

Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Litro

Descripción General:

NINKHA® 480 SC es un insecticida que actúa por ingestión. Su ingrediente activo pertenece al grupo químico de las Diamidas.

NINKHA® 480 SC es un insecticida que actúa mediante la activación de los canales ryanodínicos intracelulares de liberación de calcio de los insectos (receptores de Ryanodina). Los receptores de Ryanodina, son especializados en la liberación rápida y masiva de calcio desde el almacenamiento intracelular, lo cual es un paso esencial en el proceso de contracción muscular. Después de la aplicación de Flubendiamide, los receptores de Ryanodina permanecen abiertos permitiendo una liberación incontrolada de calcio, dando como resultado el cese inmediato de la alimentación, seguido por una parálisis y muerte de las larvas de la plaga.

Presentaciones Autorizadas:

100 ml, 500 ml, 1 L.

Nocivo si se inhala / Nocivo en caso de ingestión /
Nocivo en contacto con la piel / Nocivo para organismos acuáticos

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4 - LIGERAMENTE PELIGROSO

PELIGRO



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	LMR	*P.C. (días)	**P.R. (horas)
PALMA DE ACEITE	DEFOLIADOR DE HOJA (<i>Stenoma cecropia</i>)	150 cc/ha	0.01	***N.A.	4 horas

*P.C.: Período de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. ***L.M.R.: Limite máximo de residuos. * Tomado de EC. N.A.: No aplica

NINKHA[®] 480 SC

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **NINKHA[®] 480 SC** de acuerdo a la tabla de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de acción, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros con otros insecticidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás practicas del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

NINKHA[®] 480 SC se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente. Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Volumen de mezcla: Palma de aceite: 400-600 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad. Para variedades nuevas se recomienda hacer pruebas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Extremadamente tóxico para organismos acuáticos"
- "No contamine fuentes de agua"
- "Respetar las franjas de seguridad con relación a cuerpos de agua"
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación t errestre con relación a los cuerpos de agua".
- Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin".
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos".
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre".
- "En caso de derrame recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin".
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos".

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 – 018000916012

INFORMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

NINKHA[®] 480 SC

IMPORTADO Y DISTRIBUÍDO POR:

FATECO COLOMBIA S.A.S.

Av. Cra. 45 No. 108 - 27, Torre 2, Oficina 905.

Tel: 60 1 404 3723 | (+57) 313 649 2830

Bogotá, D.C.

